



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5180 -A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF - FAX (0387) 4255456

"2024 - 30 años de la consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la gratitud de la Universidad"
"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Un Largo Camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -D- N° 1 8 5 4 - 2 4

13 DIC 2024

Salta,
Expediente N° 12.332/24

VISTO: La Resolución -D- N° 411/24, mediante la cual se aprueba el proyecto de tesis de las Srtas. Adriana Del Valle CHOROLQUE, L. U. N° 615.946 y Mariana Del Valle SARDINA, L. U. N° 607.059, alumnas de la Carrera de Licenciatura en Enfermería - Plan de Estudio 1984 - de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que las estudiantes solicitan la evaluación del Trabajo de Tesis, cuyo Título definitivo será: **"ACTITUDES DE LOS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA HACIA EL REGISTRO EN LA HISTORIA CLÍNICA ELECTRÓNICA EN EL HOSPITAL PÚBLICO DE AUTOGESTIÓN SAN BERNARDO SALTA JUNIO AÑO 2024"**.

Que en la fecha propuesta por la Comisión de Carrera de Enfermería, el Tribunal compuesto por: Lic. Milagro VARGAS - Lic. María RIVERO - Lic. Elizabeth VARGAS en reunión presencial, dan por aprobado el trabajo de tesis y fijan fecha para la defensa oral.

Que el trámite, ha seguido los lineamientos establecidos por la Resolución -CD- N° 664/09 - Reglamento de Tesis de las Carreras de Grado.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°: Fijar como fecha del examen de Tesis para las Srtas. Adriana Del Valle CHOROLQUE, L. U. N° 615.946 y Mariana Del Valle SARDINA, L. U. N° 607.059, alumnas de la Carrera de Licenciatura en Enfermería - Plan de Estudio 1984 - de esta Facultad, el día **Lunes 16 de Diciembre de 2024 a hs. 15:00.**

ARTICULO 2°: Dejar establecido que el Tribunal Examinador para la Defensa Oral de



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 -A4408FVY SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF - FAX (0387) 4255456

"2024 - 30 años de la consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la gratitud de la Universidad"

"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Un Largo Camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -D- N°

854-24'

Salta, 13 DIC 2024'
Expediente N° 12.332/24

Trabajo de Tesis, estará constituido por los siguientes profesionales:

Lic. VARGAS, Angela Milagro (Directora)

Lic. RIVERO, María Julia

Lic. VARGAS, Elizabeth Ramona

ARTICULO 3°: Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa., y remítase copia a: alumnas **CHOROLQUE** y **SARDINA**, Miembros del Tribunal Evaluador, Comisión de Carrera de Enfermería, Directora y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



Lic. NEILDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa